



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

183.º período de sesiones

Roma, 9-13 de noviembre de 2020

**Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las
recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión de la FAO**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

**Beth Crawford
Directora**

Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos (OSP)

Secretaria del Comité Consultivo de Supervisión

Correo electrónico: Secretariat-OAC@fao.org

tel.: +39 06 5705 2298

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- En este documento se resumen los progresos realizados en la aplicación, por parte de la Secretaría, de las recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo de Supervisión (OAC).
- En el documento se presenta información actualizada sobre el asesoramiento brindado por el Comité Consultivo de Supervisión que figura en el Anexo 2 del documento [FC 180/9](#) titulado “Comité de Auditoría de la FAO: Informe anual correspondiente a 2019”.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité de Finanzas a examinar el documento y a brindar la orientación que considere apropiada.

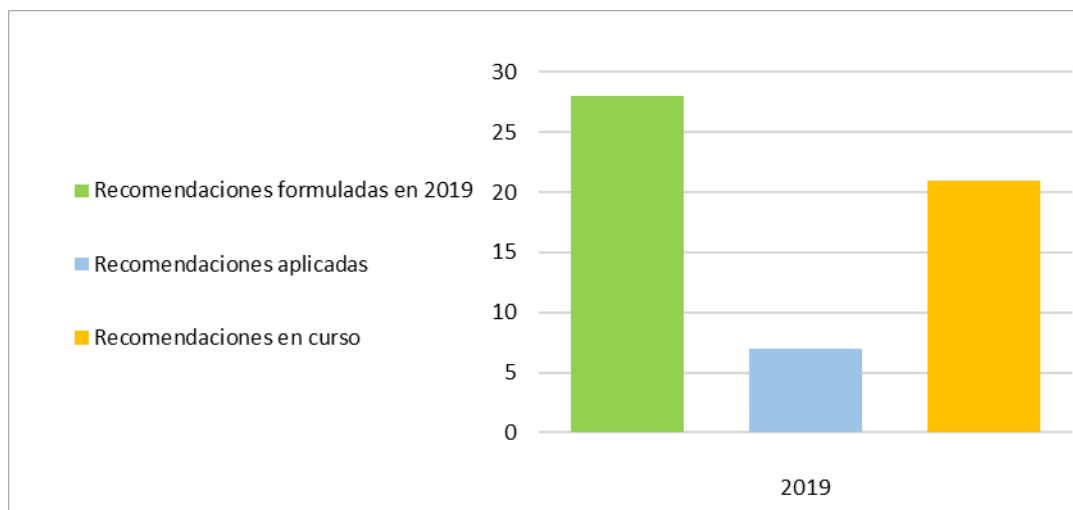
Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- **tomó nota del estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión;**
- **acogió con agrado los progresos constantes realizados para cerrar las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión;**
- **instó a la Secretaría a perseverar en los esfuerzos para cerrar las recomendaciones que seguían pendientes.**

1. En el Informe anual correspondiente a 2019¹ del Comité de Auditoría², la Secretaría informó que se habían aplicado todas las recomendaciones formuladas antes de 2019 y que su estado de aplicación había sido validado por el OAC. El estado de las recomendaciones del Comité de Auditoría presentados en el Informe anual correspondiente a 2019 del Comité fue el siguiente:

FC 180/9 Figura 3: Número de recomendaciones formuladas por el Comité de Auditoría en 2019



2. En este documento se ofrece un resumen del estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión (OAC) en el momento de la redacción del presente informe, como se muestra en el *Cuadro 1* y la *Figura 1*.

3. Dado que la 56.^a reunión del Comité Consultivo de Supervisión se llevará a cabo del 18 al 20 de noviembre de 2020, en una fecha posterior al 183.º período de sesiones del Comité de Finanzas, varias recomendaciones aún no han sido validadas por el OAC en el momento de la redacción del presente informe. Las recomendaciones que todavía no se han validado aparecen marcadas en ámbar en el *Cuadro 2*, y la validación del OAC se incluirá en el Informe anual del Comité de Auditoría correspondiente a 2020.

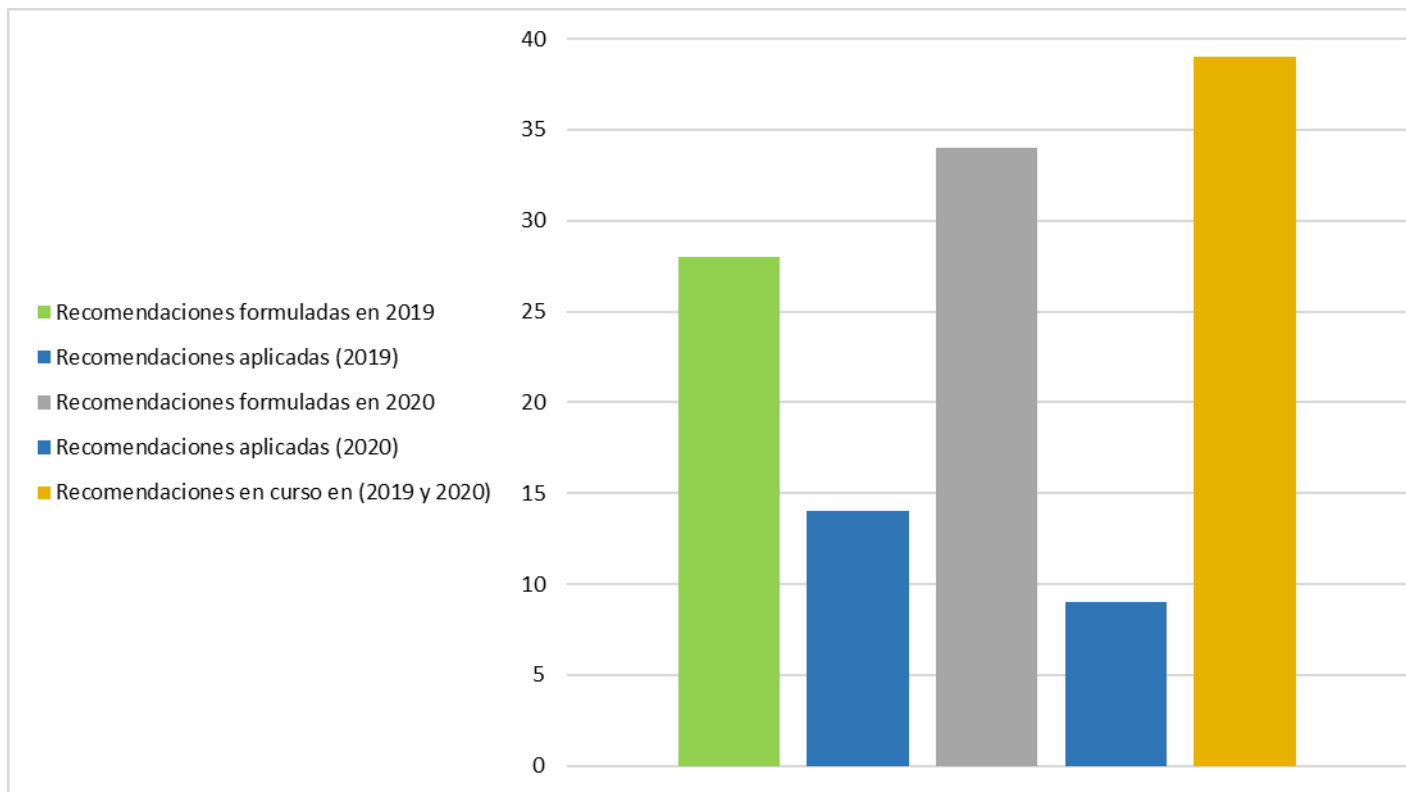
Cuadro 1. Estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión

Año	Recomendaciones activas	Recomendaciones aplicadas	Recomendaciones en curso
2019	22	8 ⁱ⁾	14
2020 (54. ^a reunión del Comité de Auditoría y 55. ^a reunión del OAC)	34	9 ⁱⁱ⁾	25
Recomendaciones totales	56	17	39
ⁱ⁾ De las cuales tres requieren la validación del OAC.			
ⁱⁱ⁾ De las cuales cinco requieren la validación del OAC.			

¹ FC 180/9.

² Se recuerda que la denominación del Comité antes de su 55.^a reunión (julio de 2020) era “Comité de Auditoría”.

Figura 1. Número de recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión



4. En el *Cuadro 2* se muestra el estado de aplicación más reciente de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión.

Cuadro 2. Estado de aplicación de las recomendaciones del Comité Consultivo de Supervisión

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
OPERACIONES DEL COMITÉ CONSULTIVO DE SUPERVISIÓN					
1.	Secretaría del OAC	53.ª reunión del Comité de Auditoría (25-26 de noviembre de 2019)	Tema 18 del programa. <u>Se estimó oportuno</u> considerar la posibilidad de realizar un examen independiente de la autoevaluación del Comité.	Se examinó en la 55.ª reunión (julio de 2020) y se convino en seguir analizando el tema en la 56.ª reunión (noviembre de 2020). Este tema 18 del programa se cierra a los efectos de este informe y se abre como un nuevo Tema 1 del programa de la 55.ª reunión del OAC.	Cerrada
2.	Secretaría y Miembros del OAC	53.ª reunión del Comité de Auditoría (25-26 de noviembre de 2019)	Tema 19 del programa. <u>Se convino</u> en proponer al Comité de Finanzas que cambiara la denominación del Comité por la de “Comité Consultivo de Supervisión” para tener en cuenta su función ampliada y su carácter consultivo.	La Secretaría incluyó dicha sugerencia en la “propuesta de asesoramiento” del Informe anual del Comité de Auditoría correspondiente a 2019. El Consejo, en su 164.º período de sesiones (julio de 2020), hizo suyo el cambio propuesto en la denominación (véase el documento CL 164/REP, párrafo 19.k).	Aplicada
3.	Secretaría y Miembros del OAC	55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Tema 1 del programa. El Comité <u>convino</u> en debatir, en su próxima reunión, una autoevaluación y una evaluación de partes interesadas externas.	Se debatió en la 54.ª reunión del Comité (febrero de 2020). El Comité de Finanzas respaldó la propuesta (junio de 2020). El Comité iniciará su autoevaluación correspondiente al año 2020 durante en enero de 2021 y examinará las modalidades para una evaluación externa.	En curso
REFORMAS ORGANIZATIVAS Y NUEVAS INICIATIVAS					
4.	OSP	55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Tema 3 del programa. El Comité <u>señaló que esperaba vivamente</u> un análisis preliminar de los resultados previstos y los efectos logrados de las reformas en su debido momento.	Se examinará en función de la presentación de informes institucionales de la FAO.	En curso
5.	OSP	55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Tema 4 del programa. El Comité <u>manifestó su interés</u> en recibir información actualizada sobre la manera en que se elaboraría el nuevo Marco estratégico en torno a los ODS.	El documento titulado “Esquema del Marco estratégico para 2022-2031 y esquema del Plan a plazo medio para 2022-25” se distribuirá al Comité para que lo examine en su 56.ª reunión. Se proporcionarán al Comité las novedades del nuevo Marco estratégico en su debido momento.	En curso

³ Las celdas de color proporcionan información actualizada sobre el estado actual que ha de validar el OAC en su 56.ª reunión (18-20 de noviembre de 2020).

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
6.	Economista Jefe	55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Tema 5 del programa. El Comité tomó nota con interés de la Iniciativa Mano de la mano y <u>solicitó</u> recibir más información sobre diversos aspectos del programa, incluido el pensamiento técnico relativo al análisis y la minería de datos, y <u>advirtió</u> de la necesidad de proteger su riqueza de datos de los ataques de ciberseguridad.	Se facilitó más información al Comité.	Aplicada
MECANISMOS DE CONTROL INTERNO, GESTIÓN DE RIESGOS Y SUPERVISIÓN					
7.	OSP	52.ª reunión del Comité de Auditoría (17-18 de julio de 2019)	Tema 8 del programa. <u>Se recomendó</u> que se añadieran los riesgos específicos estrictamente relacionados con la integridad financiera, es decir, el soborno, el fraude, la legitimidad del propósito, la supervisión independiente, así como la gestión de activos en el registro de riesgos institucionales.	El registro de riesgos institucionales se examinará anualmente. Los aspectos sugeridos que el Comité Consultivo de Supervisión podría añadir se considerarán la próxima vez que se le presente información actualizada, en el primer semestre de 2020.	En curso
8.	OSP	53.ª reunión del Comité de Auditoría (25-26 de noviembre de 2019)	Tema 13 del programa. <u>Se convino</u> en la necesidad de determinar los principales riesgos de la Organización, señalando que la FAO tenía actualmente ocho, y en la necesidad de analizarlos, basándose también en las conclusiones del estudio de la Dependencia Común de Inspección (DCI) sobre la gestión del riesgo institucional, para incorporarlos al registro de riesgos institucionales, y <u>se convino</u> en que el siguiente paso en el modelo de madurez sería el establecimiento de una cultura común respecto a los riesgos y un proceso sistemático para su remisión a instancias superiores.	La FAO ha examinado el proyecto de informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) del Sistema de las Naciones Unidas y ha señalado que las recomendaciones estaban en consonancia con el modelo de madurez del Equipo de tareas de las Naciones Unidas. Durante 2020 se elaborará un proceso de remisión de casos que entrañen riesgos.	En curso
9.	DDG-Thomas	53.ª reunión del Comité de Auditoría (25-26 de noviembre de 2019)	Tema 15 del programa. En la esfera de la prevención del fraude, <u>se sugirieron</u> medidas para aumentar la tasa de realización de los módulos obligatorios de capacitación por parte de los recursos humanos no funcionarios, entre otras cosas, exigiendo que se hicieran en la primera semana de empleo, que se renovarían los contratos y se aprobarían autorizaciones de viaje previa finalización del requisito de realizar	Para reforzar la realización de la capacitación obligatoria, en particular la relativa al fraude, se ha concedido a los coordinadores de capacitación de las oficinas de la Sede y de las oficinas descentralizadas el acceso a informes de supervisión personalizados. En el caso de los recursos humanos no funcionarios, el informe de evaluación de la calidad incluye ahora la realización de la capacitación obligatoria.	Aplicada

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
			tales módulos.	<p>Desde 2020, tal como se recomendó, se han adoptado medidas para aumentar la tasa de realización de los módulos obligatorios de capacitación por parte de los recursos humanos no funcionarios mediante la actualización de la notificación de Taleo, que informa a todos los nuevos contratados de la obligación de realizar una capacitación obligatoria en la primera semana de empleo. Se asigna a los nuevos empleados la realización de los módulos obligatorios de capacitación de forma dinámica a través de you@fao y se les pide que las completen en este plazo de una semana. En términos generales, la tasa de cumplimiento en el primer trimestre de 2020 aumentó sustancialmente, y el 64 % de los recursos humanos no funcionarios completaron el curso (en comparación con el 20 % en noviembre de 2019) y el 81 % del personal (en comparación con el 40 % en noviembre de 2019). Los módulos obligatorios de capacitación también se supervisan y registran por medio del informe de evaluación de la calidad antes de la fecha límite de la asignación (tarea realizada por el supervisor de los recursos humanos no funcionarios).</p> <p>Además, se ha elaborado una relación exhaustiva de los requisitos de capacitación (ya sea obligatoria o recomendada) respecto a todos los empleados. Abarca tanto los requisitos específicos de la Organización (por ejemplo, la prevención del fraude y de la explotación y el abuso sexuales) como la capacitación relacionada con las funciones o las competencias (por ejemplo, el responsable de presupuesto). Su objetivo es permitir a la FAO asignar los requisitos específicos de capacitación por empleado y establecer un proceso de cumplimiento o certificación, junto con un plazo de finalización (por ejemplo, como parte del proceso de incorporación).</p>	
10.	OSP	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 4 del programa. <u>Se convino</u> en seguir examinando la gestión del riesgo institucional después de la publicación del informe de la DCI sobre este tema.	El informe final de la DCI se publicó el 20/10/2020 y se está examinando a fin de garantizar que el asesoramiento y las recomendaciones se tomen en consideración en el plan de trabajo sobre la gestión del riesgo institucional.	En curso

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
11.	OIG	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 5 del programa. <u>Se convino</u> en examinar en la próxima reunión la función de la Oficina del Inspector General (OIG) en el control por sondeo para la autoevaluación y el cuestionario de control interno.	En la 56.ª reunión del Comité, la OIG informará al Comité sobre la manera en que el equipo de auditoría lleva a cabo una evaluación de estos cuestionarios por parte de las oficinas descentralizadas.	En curso
12.	OSP	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 6 del programa. <u>Se sugirió</u> consolidar todas las aportaciones de los cuestionarios de control interno realizados en las oficinas regionales, en los países y de la Sede con objeto de orientar las medidas futuras de la FAO y se <u>recomendó</u> adaptar la orientación en función de las cuestiones que hayan surgido con vistas a abordarlas en el proceso siguiente.	En 2020 se llevará a cabo un análisis de las enseñanzas extraídas y se utilizará para adaptar las orientaciones y los procesos.	En curso
13.	DDG-Thomas	55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Tema 6 del programa. En el ámbito de la prevención del fraude, el Comité <u>mostró su preocupación</u> por la falta de informes en todo el sistema de las Naciones Unidas; <u>hizo hincapié</u> en la necesidad de invertir en la creación de capacidad para la prevención del fraude y la debida diligencia con las asociaciones, y <u>solicitó</u> examinar la aplicación de la tecnología en los sistemas electrónicos de planificación de recursos de la FAO a fin de prevenir los riesgos de fraude, así como la ciberseguridad en su próxima reunión.	6.1) <u>Capacidad para la prevención del fraude:</u> La FAO sigue adoptando medidas para consolidar en mayor medida los conocimientos de los empleados sobre conceptos y políticas fundamentales relacionados con el fraude, así como la comprensión de su función y capacidades para gestionar los riesgos de fraude como parte del trabajo diario. Esto se logra i) garantizando que los empleados completen los dos cursos obligatorios de aprendizaje en línea; ii) realizando sesiones informativas específicas en la Sede y las oficinas descentralizadas sobre el enfoque de la FAO para gestionar los riesgos de fraude y la función de los controles internos y la ética; iii) la introducción de compendios de capacitación en línea para funciones administrativas y operacionales y el mecanismo de seguimiento conexo (trabajo en curso); y iv) la creación de capacidad de los miembros de la red de apoyo para la prevención del fraude, en particular a nivel regional, incluso a través de la inscripción en la capacitación dirigida a examinadores de fraude (ACFE). 6.2) <u>Diligencia debida:</u> La FAO sigue invirtiendo en la diligencia debida con asociaciones. A principios de 2020, se creó una nueva unidad (como parte de la División de Apoyo a los Proyectos) para apoyar la diligencia debida y la evaluación de riesgos con actores no estatales; y se redactó un marco institucional para la evaluación de riesgos en	En curso

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
				<p>relación con las colaboraciones con actores no estatales, el cual se está examinando en la actualidad. Asimismo, se han reforzado las cláusulas y los mecanismos dirigidos a la prevención del fraude en los acuerdos de colaboración operacional.</p> <p>6.3) <u>Uso de la tecnología:</u></p> <p>i) Sistemas electrónicos de planificación de recursos: La FAO sigue trabajando en el fortalecimiento del control interno por medio de la mejora de la capacidad de seguimiento a través de la elaboración de tableros (por ejemplo, para contrataciones y viajes) y la introducción de instrumentos específicos (por ejemplo, el concurso electrónico y la utilización de transferencias electrónicas de fondos y capacidades de conciliación bancaria automática) o la ampliación de su uso. Asimismo, la FAO está adoptando medidas para aplicar funcionalidades e instrumentos adicionales para la gestión de contrataciones, contratos, proveedores e inventarios, los cuales no solo mejorarán la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales, sino que también ayudarán a mitigar los riesgos de fraude.</p> <p>ii) Ciberseguridad: La División de Servicios Informáticos (CSI) sigue centrándose en mejorar la seguridad a fin de lograr una confidencialidad, integridad y disponibilidad adecuadas del material, los productos y los servicios informáticos de la Organización. Entre las iniciativas se incluyen medidas relativas a las formas de trabajar en la “nueva normalidad” derivadas de la COVID-19 (que exigen un paradigma diferente en la protección de los recursos) y una hoja de ruta de seguridad informática basada en el riesgo para determinar las prioridades en cuanto a las mejoras de seguridad informática mediante un sistema sólido de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.</p>	
14.	OSP	55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Tema 7 del programa. El Comité observó que el Marco de control interno y la Política de rendición de cuentas estaban en proceso de revisión con el fin de tomar en consideración los	Los documentos revisados son actualmente objeto de examen por parte del personal directivo superior. Includo en el programa de la 56.ª reunión del Comité.	En curso

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
			cambios organizativos, <u>acogió con beneplácito</u> que tuviera en cuenta las recomendaciones formuladas en el informe de la DCI sobre la gestión del cambio y <u>señaló que esperaba con interés</u> recibir en una fecha futura un diagrama en el que se ilustraran las responsabilidades de las personas en relación con las políticas y la gestión del riesgo.		
AUDITORÍA INTERNA E INVESTIGACIONES					
15.	CSH	53.ª reunión del Comité de Auditoría (25-26 de noviembre de 2019)	Tema 2.1 del programa. <u>Se recomendó</u> que se considerara la posibilidad de aumentar la delegación de autoridad respecto a la adopción de decisiones en la contratación de personal para las unidades de supervisión independientes, incluso para el personal de la OIG, en el marco del Estatuto y el Reglamento del personal y los procedimientos de recursos humanos.	Desde diciembre de 2019, en vista del carácter especial de la Oficina del Inspector General (OIG), los informes del Comité de Selección del Personal Profesional (PSSC) para los puestos de la OIG se encaminan a través de una invitación de la OIG dirigida al Inspector General para que proponga, para su consideración por el Director General, al menos dos candidatos de la lista final de selección del PSSC. El Director General considerará la propuesta del Inspector General al adoptar una decisión definitiva. En caso de que el Director General mantenga reservas al seleccionar uno de los dos candidatos propuestos por el Inspector General, el Director de la División de Recursos Humanos (CSH) abordaría la cuestión con el Inspector General con miras a resolverla.	Aplicada
16.	CSH	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 2.2 del programa. El Comité también debatió la necesidad de aumentar la delegación de autoridad respecto a la adopción de decisiones en la contratación de personal y consultores para la OIG, observó que la Oficina de Evaluación (OED) tenía más independencia para la contratación de consultores y <u>señaló que esperaba vivamente</u> recibir información actualizada sobre este asunto.	La contratación de recursos humanos no funcionarios se ha delegado a los administradores responsables de la contratación, incluida la OIG, desde diciembre de 2019. La CSH establecerá contacto con el nuevo Inspector General para determinar si existen otras preocupaciones con objeto de que puedan abordarse de forma adecuada.	Aplicada
17.	OIG	53.ª reunión del Comité de Auditoría (25-26 de noviembre de 2019)	Tema 6 del programa. El Comité <u>recalcó</u> la necesidad de que la OIG aprovechara la utilización de técnicas e instrumentos automatizados modernos de auditoría para aumentar su eficacia y eficiencia y <u>acogió con</u>	La OIG ha llevado a cabo 18 análisis de auditoría y tres cuestionarios de auditoría como parte de los instrumentos y técnicas que han resultado útiles en la realización de auditorías a distancia. En agosto de 2020, la OIG publicó el informe de auditoría sobre la Representación de la FAO en	En curso

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
			beneplácito la realización de una auditoría experimental a distancia en Argelia que se reproduciría en otras oficinas, según fuera necesario.	Argelia, que fue la primera auditoría realizada utilizando únicamente técnicas de auditoría a distancia. La OIG informará al Comité en su 56.ª reunión, en noviembre de 2020, sobre la experiencia, los desafíos y las enseñanzas adquiridas en la realización de auditorías a distancia. Se examinará en la 56.ª reunión del Comité.	
18.	OIG	53.ª reunión del Comité de Auditoría (25-26 de noviembre de 2019)	Tema 7 del programa. Se recomendó a la OIG que se establecieran programas “específicos” de capacitación que proporcionarían orientación práctica y oportuna tanto a los auditores internos como al personal en general sobre las cuestiones que vayan surgiendo y que <u>se mejorara</u> su estrategia de comunicación, en colaboración con la Oficina de Comunicación Institucional (OCC) y la División de Informática (CIO), también en la Intranet.	los programas “específicos” de capacitación son una de las opciones utilizadas por la OIG. Al asignar al personal trabajos de auditoría concretos, la OIG tiene en cuenta sus aptitudes y experiencia específicas. Si la OIG debe llevar a cabo una auditoría para la cual carece de conocimientos especializados, puede recurrir a la subcontratación externa, a la combinación de servicio interno y contratación externa o a los programas “específicos” de capacitación. Para las auditorías de oficinas descentralizadas, los auditores en general aplicarán inmediatamente las nuevas aptitudes adquiridas a través de la capacitación. Se considera la posibilidad de renovar la página de la Intranet de la OIG para el tercer trimestre de 2020. La Estrategia de comunicación de la OIG se publicó en febrero de 2020.	Aplicada
19.	Administración superior	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 7 del programa. El Comité <u>pidió</u> que se le siguiera informando sobre los progresos en cuanto a la forma de abordar la cuestión de las denuncias de conducta indebida contra el jefe de la Organización, ya sea en el seno de la FAO o mediante una orientación coordinada a este respecto en todo el sistema de las Naciones Unidas.	Este asunto se tratará en el 183.º período de sesiones del Comité de Finanzas (noviembre de 2020), así como en la 56.ª reunión del Comité.	En curso
		55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Con respecto a las disposiciones relativas a un proceso y las modalidades para las denuncias de conducta indebida contra un Director General, el Comité señaló que no había novedades en el sistema de las Naciones Unidas y <u>pidió</u> que se le siguiera informando al respecto.	Este asunto se examinará en el 183.º período de sesiones del Comité de Finanzas (noviembre de 2020), así como en la 56.ª reunión del Comité.	En curso

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
20.	DDG-Bechdol	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 8 del programa. El Comité <u>expresó su preocupación</u> en relación con los resultados de los informes de auditoría recientes, en particular los cinco informes de auditoría sobre el ciclo de proyectos e instó a que se aplicaran medidas correctivas y se evitaran riesgos para la capacidad de la FAO de atraer recursos financieros y de asegurar a los donantes la transparencia de la Organización.	A raíz del confinamiento derivado de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), las oportunidades de seguimiento de estos informes que se publicaron a finales de 2019 han sido limitadas. Algunas de las recomendaciones de auditoría exigen profundos cambios estructurales y relacionados con los sistemas. Dada la complejidad de los cambios y la interrelación de las recomendaciones de los cinco informes y de toda la Organización, el seguimiento exigirá un enfoque institucional y holístico con el compromiso del personal directivo superior. Prosiguen los esfuerzos dirigidos a abordar las recomendaciones, y los progresos se supervisan con regularidad. Ha habido algunas demoras, entre otras cosas debido a la necesidad de que el Equipo de gestión del ciclo de proyectos se centre en la respuesta a la COVID-19. Como consecuencia, la mayoría de las fechas de finalización de estas recomendaciones se aplazarán hasta 2021.	En curso
21.	OIG	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 9 del programa. Se señaló que los informes de auditoría correspondientes a las oficinas en los países presentaban una serie de elementos comunes y problemas similares y se <u>recomendó</u> que la OIG realizara una presentación a los directivos superiores, preferentemente en forma bianual, sobre los informes de auditoría poco satisfactorios, como un proceso para extraer enseñanzas, especialmente en relación con los informes de auditoría que se califican como poco satisfactorios.	La OIG respalda plenamente esta recomendación. El nuevo Inspector General comunicará la iniciativa al personal directivo superior.	En curso

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
22.	OSP	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 10 del programa. El Comité analizó, junto con la OSP, los recursos para la OIG, incluida la parte de los costos de apoyo indirecto (CAI) del 7 % de la financiación extrapresupuestaria correspondiente a presupuestos no operativos, y recibió confirmación de que había mecanismos para apoyar a la OIG en lo relativo a futuras carencias, en particular en el ámbito de la investigación.	Se seguirán estudiando otras fuentes de financiación según sea necesario, con el pleno compromiso del Director General. Esta recomendación del Tema 10 del programa se cierra a los efectos de este informe y se abre como Tema 9 del programa de la 55.ª reunión del OAC.	Cerrada
23.	OIG	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 11 del programa. <u>Se sugirió</u> que el Inspector General interino facilitara una nota de traspaso en beneficio del Director General nombrado.	El Inspector General interino preparó una nota de traspaso exhaustiva y mantuvo una serie de reuniones de traspaso a través de Skype con el nuevo Inspector General.	Aplicada
24.	DDG-Thomas/OIG	55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Tema 8 del programa. El Comité <u>expresó preocupación</u> por los resultados de las auditorías realizadas recientemente en las oficinas de los países en que se señalaron cuestiones de capacidad estructurales sistemáticas y <u>recomendó</u> , entre otras cosas, un análisis del equilibrio óptimo entre funcionarios y no funcionarios en las oficinas descentralizadas.	La OIG está llevando a cabo una auditoría de la estructura de gobernanza de las oficinas descentralizadas y la capacidad de que se realice en su mayor parte a distancia entre octubre y diciembre de 2020.	En curso
25.	OSP	55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Tema 9 del programa. <u>Se acogió con agrado</u> la creación de un puesto de investigador de categoría P4 de plantilla y <u>se apreció</u> el compromiso del Director General de facilitar recursos <u>suficientes</u> según sea necesario al tiempo que se señaló que la carencia en la función de investigación exigiría una solución más sostenible a más largo plazo.	Se seguirán estudiando otras fuentes de financiación según sea necesario, con el pleno compromiso del Director General.	En curso
26.	OIG	55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Tema 10 del programa. <u>Se convino</u> en analizar en la próxima reunión un examen de los puntos de referencia para la función de investigación en todo el sistema de las Naciones Unidas.	La OIG está examinando los documentos disponibles en diversos estudios de referencia realizados hasta ahora en el sistema de las Naciones Unidas y proporcionará una nota informativa para la próxima reunión del Comité. Includo en el programa de la 56.ª reunión del Comité.	En curso

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
AUDITORÍA EXTERNA, GESTIÓN FINANCIERA Y PRESENTACIÓN DE INFORMES					
27.	Auditor Externo	55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Tema 14 del programa. El Comité <u>examinó</u> su función en cuanto a proporcionar observaciones sobre los estados financieros de la Organización conforme a su mandato (artículo 2.1.a.i) y en consonancia con las prácticas de otras entidades de las Naciones Unidas, convino en examinar los indicadores de la DCI relativos a las mejores prácticas en este sentido y <u>expresó su intención</u> de establecer contacto con el nuevo Auditor Externo al respecto.	Se examinará en la 56.ª reunión del Comité.	En curso
ÉTICA					
28.	Oficial de ética	51.ª reunión del Comité de Auditoría (18-19 de febrero de 2019)	Tema 3 del programa. El Oficial de ética examinará el Programa relativo a la declaración de la situación financiera y realizará un análisis de costos-beneficios.	<p>Desde su incorporación en marzo de 2020, el Oficial de ética ha colaborado con colegas de distintas partes de las Naciones Unidas para determinar las mejores prácticas actuales relativas a estos programas.</p> <p>La información recopilada se está utilizando como referencia para diseñar y proponer cambios en el actual Programa relativo a la declaración de la situación financiera.</p> <p>Los cambios en dicho Programa deberían estar en consonancia con una política revisada sobre el Programa y una nueva política sobre situaciones de conflicto.</p> <p>Se propone que los cambios se consideren en el año 2021 para permitir que se realice el examen del proceso del Programa relativo a la declaración de la situación financiera de 2020, ya que este será el primer proceso gestionado por el nuevo Oficial de ética. Esto permitirá llevar a cabo un examen crítico y extraer enseñanzas que fundamenten los cambios.</p> <p>Para el proceso del Programa relativo a la declaración de la situación financiera de 2020, el alcance se amplió a fin de incluir algunos recursos humanos no funcionarios, tales como los consultores cuyas responsabilidades comprendan las funciones de compras y contrataciones o las actividades de supervisión (auditoría, investigación y evaluación).</p>	En curso

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
				Además, el alcance se extendió a los puestos superiores, como los asesores especiales. Estas enmiendas están en consonancia con las mejores prácticas de la gobernanza institucional.	
29.	Oficina de Ética / Ombudsman	52.ª reunión del Comité de Auditoría (17-18 de julio de 2019)	Tema 18.i) del programa. Se recomendó <u>encarecidamente</u> que se elaborara una comunicación para todo el personal sobre las distintas funciones del Oficial de ética y del Ombudsman en los idiomas oficiales de la FAO, y se recomendó que esto fuera una prioridad para el recién nombrado Oficial de ética.	Tema 18.i) del programa. El Oficial de ética y el Ombudsman han establecido contacto y han convenido en publicar una comunicación conjunta.	En curso
30.	Oficial de ética	53.ª reunión del Comité de Auditoría (25-26 de noviembre de 2019)	Tema 17 del programa. Se recomendó que el Programa relativo a la declaración de la situación financiera se ampliara para abarcar a los recursos humanos no funcionarios, que habrán de determinarse con arreglo a sus funciones y competencias.	La inclusión de consultores (COF REG) y asesores especiales en el Programa correspondiente a 2020 según proceda está incluida en la Circular Administrativa 2020/04 sobre el Programa de declaración de la situación financiera y declaración de intereses.	Aplicada
31.	Oficial de ética	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 12 del programa. Tras la separación de las funciones del Ombudsman y del Oficial de ética aprobada en el documento titulado "Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21" (CL 163/3 – diciembre de 2019), el Comité renovó su solicitud anterior de realizar una encuesta sobre la satisfacción con la Oficina de Ética dos años después de su pleno establecimiento (2022).	Debería llevarse a cabo una encuesta sobre la satisfacción con la Oficina de Ética en 2022.	En curso
32.	Oficial de ética	55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Tema 11 del programa. Se señaló la <u>necesidad de examinar</u> la lista de módulos de capacitación obligatorios y no obligatorios y <u>recomendó</u> que la capacitación sobre la política de protección de los denunciantes de irregularidades fuese obligatoria.	La ODG estipuló la obligatoriedad del curso el 7 de septiembre de 2020. Se distribuyó a todo el personal un mensaje relacionado el 16 de septiembre de 2020.	Aplicada

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
33.	Oficial de ética	55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Tema 12 del programa. El Comité <u>convino</u> en la necesidad de que la FAO aclarase en mayor medida las diferentes funciones de las oficinas de Ética y del Ombudsman y <u>solicitó</u> que se lo mantuviera informado sobre una estrategia de comunicación a este respecto.	El Oficial de ética está redactando una estrategia de comunicación en coordinación con el Ombudsman. Se están publicando varios artículos en la Intranet a fin de arrojar luz sobre el mandato de la Oficina de Ética.	En curso
			<u>Se recomendó</u> que la Oficina de Ética asumiera la responsabilidad de la gestión de la política de dádivas.	La política de dádivas se está examinando, y las partes interesadas están analizando un borrador.	En curso
			<u>Se solicitó</u> actualizar la política institucional de prevención del hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad de la FAO con objeto de incluir la función de la Oficina de Ética.	El Informe anual sobre la política, los procesos y las medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad se presentará al Comité de Finanzas en noviembre de 2020 para que brinde más orientación.	En curso
OMBUDSMAN					
34.	Ombudsman	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 13 del programa. <u>Se preguntó</u> sobre la posibilidad de compartir las funciones del ombudsman con otros organismos con sede en Roma y solicitó más información.	Se examinará en la 56.ª reunión del Comité Consultivo de Supervisión (noviembre de 2020).	No iniciada
RECURSOS HUMANOS					
	CSH	52.ª reunión del Comité de Auditoría (17-18 de julio de 2019)	Tema 9 del programa. <u>Se pidió</u> que se le presentara en su siguiente reunión información actualizada de las medidas pendientes de las recomendaciones de la auditoría sobre la contratación. Las medidas pendientes de las recomendaciones de la auditoría sobre la contratación son las siguientes:		
35.	CSH	52.ª reunión del Comité de Auditoría (17-18 de julio de 2019)	Tema 9.1 del programa. La Oficina de Recursos Humanos (OHR) debería aprovechar la implantación de Taleo para elaborar protocolos que garanticen una comunicación adecuada y oportuna con todos los candidatos.	Tema 9.1) del programa Se alienta a las oficinas regionales y a los candidatos internos y externos a que envíen sus opiniones sobre el uso de Taleo y, con el apoyo del Centro de Servicios Compartidos y la División de Servicios Informáticos, estas sugerencias se tienen en cuenta para asegurar el perfeccionamiento continuo del sistema Taleo para una mejor experiencia de usuario. Todos los candidatos reciben una notificación automática	Aplicada

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
				cuando se completa un anuncio de vacante (un candidato ha aceptado el ofrecimiento o se cancela el anuncio de vacante).	
36.	CSH	52.ª reunión del Comité de Auditoría (17-18 de julio de 2019)	Tema 9.2 del programa. La OHR elaborará materiales de capacitación relativos a la orientación establecida sobre los procesos y criterios que habrán de seguirse en la elaboración de la lista de candidatos que deben ser entrevistados.	Tema 9.2) del programa La CSH está llevando a cabo un proceso de examen de los procedimientos de contratación y selección con objeto de mejorar la transparencia y la eficiencia. La CSH preparará materiales de capacitación sobre la base de los procesos revisados. Se prevé finalizar los materiales de capacitación tras la publicación de las nuevas directrices de contratación para el primer trimestre de 2021.	En curso
37.	CSH	52.ª reunión del Comité de Auditoría (17-18 de julio de 2019)	Tema 9.3 del programa. La OHR debería ampliar el alcance de las verificaciones de referencias de los posibles funcionarios: a) solicitar certificados de empleo de todos los empleadores anteriores (o al menos de los exigidos para cumplir los requisitos mínimos del puesto) a fin de verificar la duración, el puesto y el supervisor reales de empleos anteriores del candidato. Ello debería incluir también todos los contratos con otras organizaciones de las Naciones Unidas; b) solicitar referencias de los dos últimos supervisores como mínimo (o los dos más relevantes en cuanto a la duración del contrato) sobre la base de los certificados de empleo verificados; c) modificar el cuestionario de referencias para solicitar información sobre el puesto, las funciones y la duración del empleo del candidato en la organización correspondiente; d) coordinar, junto con la iniciativa de un único sistema de recursos humanos	Tema 9.3) del programa. La CSH definió los procedimientos para garantizar la realización de comprobaciones previas a la contratación de manera exhaustiva, sistemática y oportuna, y la inclusión de una combinación de tipos diferentes de comprobaciones (comprobaciones de la formación, de los registros laborales, de las cualificaciones, de seguridad, etc.). Se ha revisado el proceso de comprobación de referencias de la FAO, de conformidad con la recomendación de la auditoría, para mejorar la eficiencia en la contratación y los procesos de selección e incorporación. El servicio de comprobación de referencias automatizado y adaptado, desarrollado en el marco de la base de datos de investigación de antecedentes de acoso sexual de las Naciones Unidas (Clear Check Clinic), prestará asistencia para permitir que la FAO simplifique el proceso de comprobaciones de referencia previas a la contratación. Se prevé su finalización tras la publicación de las nuevas directrices de contratación para el primer trimestre de 2021.	En curso

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
			("OneHR"), la elaboración de directrices para la comprobación de referencias en materia disciplinaria o penal que incluyan: i) la comprobación de los registros disciplinarios con otras organizaciones de las Naciones Unidas en todos los casos, y ii) la comprobación de la base de datos del UNGM y otras bases de datos públicas de proveedores incluidos en la lista negra.		
38.	CSH	52.ª reunión del Comité de Auditoría (17-18 de julio de 2019)	Tema 9.4 del programa. La OHR especificará en los anuncios de vacantes las familias de empleos que podrían cubrirse con los candidatos aprobados en el proceso de selección específico.	Tema 9.4) del programa. Los anuncios de vacantes de puestos profesionales se han actualizado desde que se dejaron de utilizar las listas de reserva de candidatos.	Aplicada
39.	CSH	52.ª reunión del Comité de Auditoría (17-18 de julio de 2019)	Tema 9.5 del programa. La OHR, en colaboración con las unidades de contratación, debe elaborar listas de candidatos profesionales para el Comité de Selección del Personal Profesional (PSSC) por familias de empleos y elaborar orientaciones sobre la forma en que se utilizarán para cubrir los puestos vacantes a fin de garantizar que los perfiles de los candidatos se correspondan con los puestos para los que son nombrados.	Tema 9.5) del programa. La CSH está examinando el proceso de contratación. El nuevo Director de la CSH velará por la plena aplicación del conjunto de recomendaciones, como parte de las medidas relativas al examen general de las políticas y procedimientos de recursos humanos, a fin de garantizar la coherencia y la armonización. Se prevé su finalización tras la publicación de las nuevas directrices de contratación para el primer trimestre de 2021.	En curso
40.	CSH	52.ª reunión del Comité de Auditoría (17-18 de julio de 2019)	Tema 11 del programa. Se acogió con beneplácito el enfoque de la FAO para la contratación de personas con discapacidad y <u>se sugirió</u> que ello se reflejara mejor en los documentos sobre la gestión de los recursos humanos.	La CSH designó coordinadores y participa en la reunión del Grupo de trabajo interdepartamental. Proceso en curso de conformidad con las recomendaciones del informe de la DCI con la signatura JIU/REP/2018/6. Se está formulando una política sobre el acceso de las personas con discapacidad a las conferencias y reuniones, y se están examinando y actualizando las secciones del Manual pertinentes. Se ha llevado a cabo una evaluación de la conformidad de las instalaciones de la Sede para determinar si se ajustan a la legislación italiana aplicable en materia de seguridad y accesibilidad de las personas discapacitadas. La Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad se reflejará en el plan estratégico sobre	En curso

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
				recursos humanos. Se prevé su finalización para diciembre de 2020.	
41.	CSH	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 17 del programa. Se solicitó al Director de la CSH que presentara el nuevo plan estratégico sobre recursos humanos, incluido un examen de todo el proceso de contratación, al Comité Consultivo de Supervisión.	El Plan de acción estratégico sobre recursos humanos para 2020-22 se presenta al Comité de Finanzas en su 183.º período de sesiones en noviembre de 2020 (documento FC 183/4). El OAC hizo aportaciones al proyecto de Plan de acción estratégico sobre recursos humanos en octubre de 2020.	En curso
42.	DDG-Bechdol	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 20 del programa. Se tomó nota de los resultados preliminares de la encuesta sobre la satisfacción del personal y se recomendó que sus resultados finales se hicieran públicos o al menos se publicaran en la Intranet.	La Directora General Adjunta Beth Bechdol fue designada por el Director General para actuar como defensora de la FAO de las actividades de divulgación y comunicación con el personal y para abordar las esferas que debían mejorarse. Durante julio y agosto, se realizaron 13 sesiones de planificación de medidas facilitadas en toda la Organización con cada línea de trabajo institucional, las oficinas regionales, los órganos de representación del personal, las oficinas de enlace y los expertos en la materia (la CSH, el Oficial de ética, la Oficina Jurídica, la Oficina del Inspector General, el Ombudsman y el Asesor del personal). En septiembre se organizaron sesiones de escucha y de intercambio de percepciones en cada línea de trabajo institucional y oficina regional con el fin de recoger opiniones de tantos empleados como fuera posible. Cada línea de trabajo institucional establecerá las prioridades entre todas las ideas y sugerencias recibidas y seleccionará las que sean viables. Las sesiones continuaron hasta mediados de octubre. Las principales esferas de interés del plan de acción institucional determinadas mediante los resultados de la encuesta y las reuniones mencionadas son: <u>desarrollo profesional</u> , <u>comunicación</u> , <u>lugar de trabajo ético</u> y <u>nuevas formas de trabajo</u> . En septiembre se creó un equipo de tareas institucional integrado por 15 empleados, seleccionados de distintas regiones y oficinas. La función del equipo de tareas es	Aplicada

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
				examinar las aportaciones de las líneas de trabajo y las oficinas regionales y proponer al personal directivo superior medidas institucionales para abordar algunas de las preocupaciones relativas al lugar de trabajo señaladas en la encuesta.	
43.	CSH	55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Tema 13 del programa. El Comité reconoció el complejo desafío de elaborar un nuevo plan de acción sobre recursos humanos para la Organización tomando en consideración un gran número de recomendaciones y orientaciones recibidas de la supervisión interna y externa, así como de los órganos rectores y la DCI, y <u>solicitó</u> que se lo consultara en las diversas etapas de la elaboración para que brindara asesoramiento y orientación. Estaba previsto recibir la primera presentación en septiembre.	El Plan de acción estratégico sobre recursos humanos para 2020-22 se presenta al Comité de Finanzas en su 183.ª período de sesiones en noviembre de 2020 (documento FC 183/4). El OAC hizo aportaciones al proyecto de Plan de acción estratégico sobre recursos humanos en octubre de 2020. Se seguirá examinando en la 56.ª reunión del Comité.	En curso
PREVENCIÓN DEL ACOSO, LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUALES					
44.	DDG-Thomas	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 19 del programa. El Comité <u>solicitó</u> examinar en su próxima reunión una propuesta relativa a la unidad de la FAO que debería encontrarse en la mejor posición para ocuparse de las políticas sobre la prevención del acoso y el abuso sexuales, así como el abuso de autoridad.	En agosto de 2020, el Director General nombró al Director General Adjunto Laurent Thomas como Presidente del equipo de tareas interno sobre el acoso sexual y sobre la explotación y el abuso sexuales, con efecto inmediato. El alcance del equipo de tareas interno se amplió a fin de incluir otras formas de conducta indebida en el lugar de trabajo, tales como el acoso, la discriminación y el abuso de autoridad, que tienen en común los mismos canales para los mecanismos de prevención, respuesta y presentación de informes. El equipo de tareas consta de dos subgrupos de trabajo independientes, uno sobre la prevención y la respuesta a la conducta indebida en el lugar de trabajo coordinado por la CSH y otro sobre la explotación y el abuso sexuales coordinado por la Oficina de Ética. Incluido en el programa de la 56.ª reunión del Comité.	Aplicada

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
FUNCIÓN DE EVALUACIÓN					
45.	OED/OIG	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 14 del programa. Se alentó a las dos funciones (OED y OIG) a determinar nuevas oportunidades para fortalecer la colaboración, incluida la posible la realización experimental de un encargo conjunto, la armonización o el establecimiento de un mejor orden de la auditoría conjunta y las evaluaciones, tanto temáticas como por países, para complementar el trabajo de cada uno o utilizarlo como base.	La OED y la OIG están colaborando en los siguientes ámbitos: i) Auditorías institucionales sobre la Modalidad de implementación a través de asociados operacionales, el Programa de cooperación técnica (PCT) y los programas basados en el aporte de efectivo. ii) La OED está utilizando el instrumento de registro y evaluación de riesgos de la OIG y el PCT. iii) Evaluaciones a nivel nacional (Yemen, Burkina Faso y Marruecos). iv) La OED llevó a cabo un examen de la intervención ante imprevistos de la FAO que contribuye a la auditoría de la OIG en Yemen. Además, la OED colaboró con la OIG (actividades descentralizadas), en asociación con el equipo de género de la FAO, en la armonización de la labor sobre género. La evaluación de la OED sobre género (PC 126/4) y las auditorías de la OIG sobre la incorporación de las cuestiones de género en las oficinas descentralizadas se complementan entre sí.	En curso
46.	OED/OIG	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 15 del programa. <u>Se recomendó</u> que, en los futuros documentos que se presenten el Comité del Programa, se describan más detalladamente la naturaleza y el efecto de la colaboración entre la OED y la OIG con miras a mejorar la comprensión del Comité del Programa sobre las iniciativas en este ámbito.	La OED presentó su “Informe sobre la evaluación del programa” (C 2019/4) al Comité del Programa y a la Conferencia en su 41.º período de sesiones de la Conferencia, y durante la presentación se informó sobre la colaboración entre la OED y la OIG.	En curso
47.	OED/OIG	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 16 del programa. Se examinó con el Director de la OED y el Inspector General interino y <u>se sugirió</u> armonizar la terminología empleada en los informes de auditoría y evaluación.	La OIG y la OED están colaborando para publicar una lista de términos clave relativos a la supervisión, con definiciones, teniendo en cuenta su contexto en los informes de auditoría y evaluación.	En curso

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
LÍNEA DE LOGÍSTICA INSTITUCIONAL Y APOYO OPERACIONAL					
48.	DDG-Thomas	52.ª reunión del Comité de Auditoría (17-18 de julio de 2019)	Tema 16 del programa. Se alentó a la Administración a que adoptara un enfoque holístico de la medida en que la Organización podría beneficiarse de la ampliación de las funciones del Centro de Servicios Compartidos (CSLC) de la FAO a otras esferas.	La Administración está examinando activamente varias opciones para ampliar las funciones del CSLC, entre ellas: i) la transferencia de las funciones relativas a las cuentas por pagar y la conciliación bancaria (de la División de Finanzas [CSF]: se completará en 2020); ii) la transferencia de las funciones de apoyo a las compras y contrataciones o de las funciones de apoyo administrativo (del Servicio de Compras y Contrataciones [CSDA]); iii) cierto apoyo funcional de la tercera línea de planificación de los recursos institucionales para aprovechar las oportunidades de mejora de los procesos. La mejora funcional de la planificación institucional de los recursos prevista para 2020-21 permitirá a las unidades pertinentes, incluido el CSLC, determinar las oportunidades existentes para una mayor racionalización y una posible transferencia adicional de funciones al CSLC.	En curso
49.	Junta del programa de planificación institucional de los recursos	53.ª reunión del Comité de Auditoría (25-26 de noviembre de 2019)	Tema 8 del programa. El Comité <u>expresó su preocupación</u> por la “calificación insatisfactoria” y las conclusiones del informe de auditoría sobre la gestión de los registros y archivos de una organización basada en el conocimiento y en la información como la FAO y señaló que <u>esperaba con interés</u> recibir un informe sobre la aplicación de las medidas acordadas.	La Junta del programa de planificación institucional de los recursos ha asignado la supervisión general de la función de gestión de los registros y archivos al Departamento de Servicios Institucionales (CSD) en noviembre de 2019, que consultó con la Oficina Jurídica, la Oficina de Comunicación y la División de Servicios Informáticos. En mayo de 2020 se formuló una propuesta de enfoque por etapas para actualizar las políticas, los procedimientos y los instrumentos de la FAO en la gestión de registros y archivos. La primera fase de este proceso prevé la utilización de conocimientos especializados de consultoría para evaluar la estructura actual de registros y archivos de la FAO y una propuesta de financiación para ayudar en la elaboración de una propuesta de financiación relativa a la puesta en marcha de una actualización integral del sistema de gestión de registros y archivos. Tras la aprobación por la Junta de la primera etapa propuesta (en mayo de 2020 se publicó un anuncio de	En curso

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
				vacante de un consultor superior de registros y archivos). El consultor seleccionado comenzó a trabajar a principios de octubre de 2020. Se mantienen contactos con las unidades pertinentes a fin de garantizar que todas las partes interesadas reciben información y están preparadas para facilitar la consultoría de la primera etapa.	
50.	División de Servicios Logísticos (CSL)	53.ª reunión del Comité de Auditoría (25-26 de noviembre de 2019)	Tema 11 del programa. El Comité apreció la simplificación y normalización que se introducirá mediante el concepto de “catálogo” y señaló que <u>esperaba con interés</u> recibir información actualizada sobre los progresos en lo referente a este concepto, así como otras medidas.	Se creó un grupo de trabajo integrado por diversas partes interesadas, el cual ha mantenido varios debates con objeto de determinar las posibles cuestiones que deben abordarse. En paralelo, las divisiones técnicas implicadas han trabajado en la elaboración de una lista de elementos adecuados para el catálogo.	En curso
51.	DDG-Bechdol	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 18 del programa. <u>Se recomendó</u> que el tema de la prevención del acoso, la explotación y el abuso sexuales se incluyera en el cuestionario de “Evaluación de los asociados operacionales”.	Recomendación rechazada por la Administración. El OAC <u>validó</u> su acuerdo con el rechazo en su 55.ª reunión (julio de 2020) y <u>solicitó</u> que se cerrara esta recomendación.	Cerrada
52.	CSF	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 22 del programa. Señaló que, con la puesta en marcha de los diferentes tipos de proyectos, aumentaría el uso del sistema electrónico de planificación de recursos para los controles de los procedimientos de conciliación de los estados de cuentas bancarios y <u>pidió</u> que se distribuyera el plan al Comité Consultivo de Supervisión.	Se ha puesto en práctica la conciliación bancaria automática en 25 cuentas bancarias, principalmente en las oficinas descentralizadas más grandes. La lógica de conciliación reciente se mejoró con vistas a aumentar el porcentaje de transacciones conciliadas automáticamente un 90 %. La actualización del sistema electrónico de planificación de recursos, que se prevé que comience en el otoño de 2020, incluirá una mayor aplicación de la conciliación bancaria automática en varios países más, por lo que abarcará la mayor parte de las transacciones de la FAO.	Aplicada
53.	CSL	54.ª reunión del Comité de Auditoría (24-25 de febrero de 2020)	Tema 23 del programa. <u>Se alentó</u> a la División de Finanzas a examinar su política en materia de viajes y simplificar sus procesos, especialmente i) el número de funcionarios encargados de las cuestiones relativas a los viajes (en el mundo) y ii) la necesidad de reexaminar o renegociar las tarifas en el marco del Programa de hoteles preferentes con miras a asegurar la competitividad, la eficacia y la eficiencia del programa.	El proceso de negociación de tarifas para el Programa de hoteles preferentes para 2021 está en marcha, incluido el establecimiento de criterios nuevos y renovados basados en consideraciones relativas a la seguridad, la salud y la sostenibilidad. Actualmente está en marcha el proceso de solicitud de propuestas correspondiente a la actividad de contratación relativa al Programa de hoteles preferentes para 2021 para renegociar las tarifas del próximo año. La solicitud de propuesta se publicó recientemente. Está previsto que todo	En curso En curso

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
				el proceso de solicitud de propuestas, renegociación y contratación para el Programa de hoteles preferentes concluya a finales de 2020.	
54.	CSL	55.ª reunión del OAC (27-29 de julio de 2020)	Tema 15 del programa. Se tomó nota de las novedades respecto del examen de la política sobre viajes y los trabajos en curso para renegociar el Programa de hoteles preferentes y se <u>recomendó</u> a la FAO que iniciara pronto un debate sobre los efectos de la COVID-19 y la posible reducción de los volúmenes de viajes y del Programa de hoteles preferentes.	La redefinición de la política sobre viajes es parte de las consideraciones básicas a la hora de establecer una forma de trabajar en la “nueva normalidad”. Los debates han comenzado y se celebrarán en el contexto más amplio del cumplimiento del mandato de la Organización en el nuevo entorno.	En curso
INNOVACIÓN DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD					
55.	Junta del programa de planificación institucional de los recursos	52.ª reunión del Comité de Auditoría (17-18 de julio de 2019)	Tema 13 del programa. El Comité examinó los progresos realizados en la esfera de las políticas relativas a la protección y la privacidad de los datos y <u>recalcó</u> la necesidad de adoptar un enfoque más holístico (Sede y oficinas descentralizadas), respecto tanto de la apropiación de la evaluación de las necesidades al identificar los datos y los riesgos, como de los datos de recursos humanos a nivel mundial, y <u>recomendó</u> la plena participación de las oficinas descentralizadas.	La Junta del programa de planificación institucional de los recursos ha pedido a la Oficina Jurídica que dirigiera, en colaboración con todas las partes interesadas, la elaboración de una política relativa a la protección y la privacidad de los datos. El proyecto de principios relativos a la protección de los datos personales se presentó al equipo directivo superior a principios de septiembre de 2020. El proyecto tiene como objetivo establecer los principios fundamentales de la protección de los datos personales. Será necesario adoptar medidas específicas de aplicación en una segunda etapa, en consulta con la Administración y las unidades técnicas pertinentes. Estos principios se basan en los “Principios de Protección de Privacidad y los Datos Personales” del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas y se han enriquecido con las prácticas más amplias de las Naciones Unidas (el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa Mundial de Alimentos). Se elaboraron en colaboración con las unidades interesadas, las cuales formularon observaciones durante el verano. La Administración formuló observaciones preliminares y solicitó aclaraciones sobre la observación de la Oficina Jurídica	En curso

	Unidad responsable/ Tema	Medidas examinadas en la reunión del Comité de Auditoría	Decisiones / Recomendaciones	Medidas adoptadas ³	Estado de aplicación
				("el proyecto de política tendrá repercusiones técnicas y financieras. La FAO deberá determinar el nivel técnico adecuado de protección de los datos personales a fin de elaborar planes de inversión y aplicación"), en particular con respecto a la naturaleza y magnitud de los elementos técnicos y de inversiones antes de que la Administración pudiera publicar la política y comprometerse con ella. Se prevé examinar estas cuestiones en la próxima reunión de la Junta del programa de planificación institucional de los recursos.	
56.	Secretaría del OAC	53.ª reunión del Comité de Auditoría (25-26 de noviembre de 2019)	Tema 26 del programa. Se pidió a la Secretaría que confirmara la disponibilidad de fondos para contratar a un experto independiente en la esfera de la ciberseguridad.	La Secretaría observa que la DCI está llevando a cabo un "examen de las políticas y prácticas en materia de ciberseguridad en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas" y, por consiguiente, sugiere que se aplazase la adopción de nuevas medidas hasta que la DCI haya completado su examen.	En curso